

Expediente: 2240-BFR-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Deportes y Recreación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 71/2025 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se modificó la Ordenanza O-20.749, que otorga la distinción al “Mérito Deportivo” a los jugadores y al cuerpo técnico de la Selección de Fútbol de Mar del Plata Campeona del Torneo Argentino 1970.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

**Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 15-4-2025
Deportes y Recreación, 14-5-2025**

**Reunión nº 4
Reunión nº 2**